

Todo el que esté instruido acerca de esta disciplina, no puede comprender cómo, en nuestros últimos siglos, una turba de escritores han querido pintarnos á los pastores de la Iglesia de los cuatro ó cinco primeros siglos como unos hombres sin mérito, ó como personajes de una virtud muy sospechosa. Estamos bien persuadidos de que estas santas reglas no se observaban con mucho escrúpulo entre los herejes, que en los tiempos de revueltas se han relajado, algunas veces por necesidad y por la imposibilidad de obrar de otro modo; de aquí esta multitud de obispos arrianos, quienes eran tan poco dignos de su carácter. Mas, por fin, estas reglas han subsistido siempre, los obispos han vigilado por su observancia, y con frecuencia han degradado á los que no las habian respetado.

Ordinal. Los ingleses llaman así á un libro que contiene el modo de dar órdenes y celebrar el servicio divino. Fué compuesto despues de la pretendida reforma de Inglaterra, bajo el reinado de Eduardo VI, inmediato sucesor de Enrique VIII; se le substituyó al pontifical y al ritual romano. Fué, dicen, revisado por el clero en 1552, y el parlamento le dió la sancion de su autoridad, para que sirviera de regla en todo el reino.

El P. Le Quien, el P. Hardouin, Fernell y demás teólogos católicos que impugnaron la validez de la *ordenaciones* anglicanas, han escrito que el *ordinal* anglicano era obra de la potestad secular. El P. Le Courray, que ha defendido la validez de estas mismas ordenaciones, se dedicó á probar que este libro fué obra del clero, que el rey y el parlamento no tomaron en esto mas parte que la de autorizarlo para que tuviese fuerza de ley; mas estas pruebas no quedaron sin respuesta.

Sabido es de lo que se componia en aquel tiempo el clero de Inglaterra: de hombres, que al abrazar la herejía, habian perdido todo poder y jurisdiccion eclesiástica, cuya mayor parte opinaba que el orden no es un sacramento, y que ellos mismos no gozaban de ninguna potestad espiritual mas que la que tenían del rey. La cuestion se reduce á saber si la fórmula que establecieron, sea la que quiera, tiene alguna virtud ó eficacia de conferir facultades espirituales en virtud de la autoridad secular. Los teólogos católicos defienden que no, que esta fórmula por otra parte es insuficiente: el P. Le Courray por otra parte es insuficiente: el P. Le Courray no ha probado lo contrario. V. ANGLICANO.

Orebitas. V. HUSITAS.

Orgullo. Sin tocar á lo que los filósofos

moralistas pueden decir para demostrar la injusticia y los funestos efectos del *orgullo*, nos contentamos con observar que es uno de los vicios condenados mas frecuentemente en la Sagrada Escritura.

Tobías decia á su hijo, iv, 14: « No dejeis jamás reinar al *orgullo* en vuestros sentimientos ni en vuestros discursos; este vicio es el origen de toda perdicion. » Segun la máxima de Salomon, *Prov.*, xi, 2, « el *orgullo* es siempre seguido del oprobio, y la humildad es la compañera inseparable de la sabiduría. » El Eclesiástico nos advierte que el *orgullo* es odioso á Dios y á los hombres, que es la fuente de todos los crímenes, aun de la apostasia; que el que es culpable de él será maldito y perecerá; que es el vicio por el cual condena Dios y destruye las naciones y los particulares, x, 7, 14, etc. Los profetas han dado frecuentemente á los judíos la misma leccion: les han declarado que por el *orgullo* principalmente es por lo que Dios los castigaba.

Jesucristo ha echado en cara muchas veces este vicio á los fariseos y á los doctores de la ley; por la parábola de los talentos, nos enseña que no debemos envanecernos por nuestros talentos naturales, porque son unos dones de Dios puramente gratuitos, de cuyo uso estamos obligados á darle cuenta, y dice que se pedirá mucho á aquel á quien se ha dado mucho. Nos prohíbe enorgullecernos por nuestras virtudes y buenas obras, porque son tambien gracias que Dios nos ha dado, y que no tendremos ninguna recompensa que esperar de él, si queremos recibir su gloria en este mundo. Por la parábola del fariseo y del publicano, nos manifiesta el *orgullo* reprobado por Dios y la humildad recompensada, hace profesion de buscar en todas las cosas la gloria de su Padre y no la suya.

San Pablo ha repetido fielmente las instrucciones de este divino Maestro; hablando de toda clase de gracias, pregunta: « ¿Qué teneis que no hayais recibido? » *I Cor.*, iv, 7. Exhorta á los fieles á considerarse mutuamente como inferiores unos á otros en gracia y en virtud, y les propone por modelo la humildad de Jesucristo. *Philipp.*, ii, 3.

Por este *orgullo* fueron los judíos indóciles á la doctrina del Salvador; no pudieron resolverse á recibir por maestro á un hombre que no habia sido instruido en su escuela, que les echaba en cara su vanidad, que manifestaba enseñar con preferencia á los pobres y á los ignorantes. El mismo vicio los hizo tambien rebeldes á la predicacion de los

apóstoles; no podian tolerar que el don de la fe y la gracia de la salvacion fuesen concedidos á los paganos lo mismo que á ellos; se creian los únicos objetos de las promesas y de los beneficios de Dios, y este *orgullo* insensato persevera todavia entre ellos.

Por *orgullo*, los filósofos paganos, convencidos de lo absurdo de su doctrina, no quisieron renunciar á ella absolutamente y someterse á la sencillez de la fe predicada por los doctores cristianos; quisieron conciliar los dogmas revelados con sus sistemas, y produjeron asi las primeras herejías. La misma pasion ha dominado á los heresiarcas de todos los siglos; la mayor parte hubieran reconocido sus errores y hubieran venido al arrepentimiento, si la falsa vergüenza de desdecirse y de retractarse no les hubiese hecho obstinados. Esta misma enfermedad reina tambien entre los incrédulos de nuestro siglo; les parece indigno de sí pensar y creer como el pueblo; se juzgan hechos para ser los maestros, los doctores y los oráculos de las naciones; y estos hombres tan altaneros y tan poseidos de desprecio hácia los demás, no son en el fondo mas que los esclavos de un necio *orgullo*. Véase el artículo **INGRATITUD**.

Orientales (cristianos). Se comprenden bajo este nombre: 1º los griegos cismáticos; 2º los jacobitas sirios, egipcios ó cofitos, y los etiopes; 3º los nestorianos de la Persia y de las Indias; 4º los armenios: todos ó casi todos están separados de la Iglesia católica hace mil doscientos años. Hemos hablado de cada una de estas dos sectas bajo su nombre particular.

Se ha manifestado en el libro de la *Perpetuidad de la fe*, por testimonios incontestables, y especialmente por la liturgia de estas diferentes sectas, que tienen la misma creencia que la Iglesia romana sobre todos los dogmas que los protestantes han rechazado y disputado, tales como la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, la transustancion, el sacrificio de la misa, la adoracion del Sacramento, el culto, y la invocacion de los santos, el número de los sacramentos, etc. En vano han querido disputar los protestantes contra estas pruebas; no han conseguido destruirlas; ninguna de estas antiguas sectas ha querido hermanarse con ellas ni suscribir á su confesion de fe; son considerados como herejes entre los *orientales* lo mismo que entre nosotros.

De aquí resulta tambien evidentemente que los dogmas, los ritos y los usos reprobados por los protestantes, son anteriores en la

Iglesia cristiana al siglo V, que no son errores y abusos introducidos en los tiempos de ignorancia y de barbarie, ó supersticiones inventadas por los monjes ó por los papas, como se han atrevido á sostener los pretendidos reformadores. Los *orientales* no han tomado ciertamente de la Iglesia romana dogma ó uso alguno desde su cisma con ella, puesto que han hecho siempre profesion de detestarla.

Si estos mismos dogmas y usos hubiesen sido desconocidos absolutamente durante los tres primeros siglos, é imaginados solamente en el cuarto, los doctores cismáticos, contentos por tener acusaciones contra los católicos, no hubieran dejado de reprobador todas estas invenciones recientes, y de decir como los protestantes, que era necesario atenerse á lo que Jesucristo y los apóstoles habian establecido. Sin embargo, en el siglo V debia ser mas fácil que en el VI saber lo que procedia ó no de los apóstoles. Parece que ha conservado Dios entre estas sectas antiguas la misma doctrina y disciplina por espacio de mil doscientos años, á fin de que sirviesen de testigos en favor de la Iglesia católica, contra las acusaciones de los protestantes.

Antes del nacimiento de estos, los teólogos católicos conocian poco las opiniones, los usos y costumbres de los *orientales*; se referian á lo que habian dicho de ellos unos viajeros ó misioneros mal instruidos. Mas como los protestantes han querido persuadir que estos antiguos sectarios pensaban como ellos, y han hecho tentativas para hacerles firmar unas confesiones de fe capciosas, los controversistas católicos no han omitido nada para conocer con entera certeza la doctrina y la fe de los *orientales*. Se han buscado y publicado no solo las profesiones de fe solemnes que han dado, sino tambien los libros de sus principales doctores, y especialmente sus libros litúrgicos; y se han depositado en la biblioteca del rey los monumentos auténticos de su creencia. No queda duda alguna acerca de este importante objeto de controversia, y los protestantes no pueden oponer nada sólido á las consecuencias que de él resultan contra sus asertos.

Dicen: Apesar de la profesion que hacen las sectas *orientales* de no tocar á la doctrina de los apóstoles se han separado de ella, sin embargo, en orden á la encarnacion y á otros dogmas; luego la misma profesion que hace la Iglesia romana no prueba que no hainnovado.

Respuesta. La escision de las sectas *orientales* ha sido palpable, ha causado mucho